

El artículo del día

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Con la formación para la ciudadanía no será posible recibir a personajes como Teodoro Obiang, porque esto no encajaría en una sociedad democráticamente seria con ciudadanos formados

GREGORIO
Forniés*



a falta de interés en participar en las elecciones europeas creó una cierta alarma, y tal vez por eso el Consejo de Europa declaró el año 2005 como año europeo para la Educación de la Ciudadanía. Se entendía que la educación tiene un papel fundamental en el desarrollo de la formación democrática y participativa. La Ministra de Educación y Ciencia, **Mercedes Cabrera**, ha explicado que la asignatura enseñará a los alumnos a aprender a reunirse desde muy pequeños, a discutir «aceptando la opinión del contrario», a elegir a sus representantes, y educará a los niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Desde la Unión Europea se insiste en fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática. A la hora de poner en marcha las directrices del Consejo de Europa, muchos han visto fantasmas de manejos políticos en dicho intento, se han vertido críticas y se han disparado alarmas. Tal vez por eso, adentrados ya en el curso 2006-07, todavía se está en el borrador de ley que regule esta asignatura y eso que por ahora solamente se trata de la educación primaria. El caso es que lo que se pretende es válido. Dicho borrador, que intenta acabar en Decreto Ley, pretende, a nivel individual, educar en la responsabilidad y autonomía, estimar en su medida la dignidad humana y los derechos humanos, la valoración de la dignidad y

derechos entre hombres y mujeres, tanto en la familia como en el campo laboral y social. Se quiere imbuir al alumno de un espíritu de respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz, junto a comprender la diversidad social, cultural y religiosa de la sociedad. Si a lo anterior se añade todo el tema de la convivencia social, saber y vivir la principios de convivencia que establece la Constitución española, identificar apreciar y respetar los bienes comunes y servicios públicos para crear hábitos cívicos, no creo que pueda haber objeción. Se está en el recto camino.

No dudo que todos estos contenidos, expresados aquí con demasiada brevedad, aun siendo obviamente válidos, están siendo, en estos momentos, propuestos, discutidos y enriquecidos por todos los partidos políticos y todas las fuerzas sociales. De ahí, creo, la lentitud en ponerlos en marcha. Hace bien el Gobierno. ¿Cómo enseñar a los alumnos el respeto al otro, a escuchar al que no piensa como yo o a colaborar sin excluir, si los responsables de la Educación no lo hacen? Un asunto como la Educación debe ser consensuado y compartido. Nadie podrá tachar en esta ocasión al Gobierno de que quieren utilizar la asignatura como instrumento ideológico de domesticación. De todos modos la educación ha de pasar, en último término, por el educador inmediato, que es el profesor, que buscará siempre el desarrollo integral del alumno. En tiempos ya lejanos no solo nos dieron formación del Espíritu Nacional, según las FET y las JONS, sino que en nuestro libro de religión aparecía en la tapa **Moisés**, el legislador, en primera página la foto de **Franco**, el salvador, y en la siguiente José Antonio, el fundador; pero lue-



go grandes y magníficos profesores nos dieron sentido crítico y no salimos con las orejas puestas, ni de los colegios ni del Seminario. Por eso es importante preparar un cuerpo de profesores verdaderamente demócratas a fin de que luego puedan educar a los alumnos como personas maduras, verdaderamente críticas, con capacidad y deseo de transformar la sociedad.

Claro que aquí surge otra cuestión. ¿De qué nueva sociedad se trata? ¿Cuál es la utopía de futuro? Según se responda sabremos quien se forma como buen ciudadano y quien no. Porque decir que más igualitaria y justa no basta. Existen ideologías diversas en la sociedad. Para **Lenin** los Derechos Humanos eran derechos burgueses, que sólo eran válidos en una etapa, hasta llegar a la revolución. Los que creen en la república islámica piensan que lo justo es la sumisión a la propia ideología o creencia. ¿Hacia dónde queremos ir? Se me responde que hacia una sociedad basada en los Derechos Humanos, respetuosa y participativa, con información y conciencia crítica de los ciudadanos, de todos. Bueno, pues habrá que estable-

cer mínimos irrenunciables para que no haya guerras en nombre de la Libertad ni unos derechos humanos para dentro y otros para afuera de casa, como en Guantánamo. Con la formación para la ciudadanía no será posible recibir a un tal **Teodoro Obiang**, porque no encajará en una sociedad democráticamente seria con ciudadanos formados, ni serán posibles periodistas mercenarios prostituidos en la subcultura superficial y alienadora de la televisión con la única finalidad de tener contento al Director del banco, pongo por ejemplo. Será necesario consensuar mínimos porque la educación depende de la ideología, y el gobierno de turno no puede imponer la suya. Se necesita un consenso de mínimos porque no pueden coincidir las utopías e ideologías de unos y de otros, no puede coincidir la ideología de un liberal con la de un anarquista, ni con la de un socialista demócrata social.

Según la utopía es la crítica y los instrumentos educativos. Por eso hace falta el acuerdo. Acordar mínimos dejando a las religiones el papel de proponer máximos de perfección, como la utopía de las Bienaventuranzas de **Jesús de Nazaret**, como propuesta a ciudadanos libres, para que conociendo el abanico de ofertas fueran ejercer su libertad. Porque desde la ignorancia es imposible la libertad. Así, tal vez, una hora de clase de religión, bien orientada, puede hacer más que muchos otros esfuerzos en *educación para la ciudadanía*. La pena es que se dude en poner como alternativa a la religión la Historia de las religiones.≡

*Sociólogo